CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000937

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 04 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1445/2023; el Ordinario Nº404/104/2023 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Clausura Temporal de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/104/2023 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por no contar con la patente comercial para su ejercicio:

Nombre : **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS CESAR A. REQUENA A. E.I.R.L.**

R.U.T. N° : [redacted]

GIRO : **ENVASADO DE FRUTOS SECOS DE PROCESADORA AUTORIZADA**

Dirección : **CARTAGENA N°3977**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.